

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**3087** *Resolución de 28 de febrero de 2018, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de 30 de diciembre de 2016 («Boletín Oficial del Estado» del día 16 de enero de 2017), de la Subsecretaría del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, fue convocado proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 28 de noviembre de 2017, (Boletín Oficial del Estado del día 7 de diciembre), de la Subsecretaría del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se dio publicidad a la relación de aprobados por el sistema de promoción interna en el referido proceso selectivo.

Esta Secretaría de Estado de Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 y 26 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 10 de abril), y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, resuelve

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1.c) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 31), para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos

meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 28 de febrero de 2018.–La Secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado Martínez.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: C. Gestión de la Administración de la Seguridad Social

Turno: Promoción interna

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5247743646 A1610	SANCHEZ BARBERO MARTA MARIA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACION DE LA S.S. NO.1 DE POZUELO DE ALARCON (NO.29 DE MADRID)	MADRID POZUELO DE ALARCON JEFE / JEFA DE NEGOCIADO 2 RED LOCAL	3302368 18 4.724,30
2	2272423046 A1610	FERNANDEZ MEZO PABLO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA	BIZKAIA BILBAO JEFE / JEFA DE SECCION TIPO 5	2698532 22 5.626,88
3	5270738202 A1610	SALDAÑA GARCIA JAVIER	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- CAISS DE JIJONA	ALICANTE - ALACANT JIJONA/XIXONA INFORMADOR / INFORMADORA GESTOR JEFE	1419567 18 4.743,34
4	7490389424 A1610	ARROYO PEREZ JUANA MARIA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE LLEIDA	LLEIDA LLEIDA PUESTO DE TRABAJO N18	3804479 18 4.253,20
5	4656348535 A1610	GARCIA ARRIBAS MARIA JOSE	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA ESPECIALISTA DE PREVENCIÓN	2572044 22 5.825,54
6	1195480968 A1610	MARTIN MARTIN MARIA LUISA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA	ZAMORA ZAMORA PUESTO DE TRABAJO N18	4679365 18 4.187,54

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
7	3095921357 A1610	ALMENARA MARIN MARIA ROSARIO	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA	MALAGA MALAGA JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TIPO	4449629 18 4.518,78
8	3499623513 A1610	MOYA GIL PATRICIA	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA -ISM- DIRECCION LOCAL DE BAYONA (D.O. D.P. DE VIGO)	PONTEVEDRA BAIONA DIRECTOR / DIRECTORA LOCAL N20	2352990 20 5.150,88
9	3614120968 A1610	CERVIÑO CRESCO JORGE	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL -INSS- CAISS DE ARUCAS	LAS PALMAS ARUCAS DIRECTOR / DIRECTORA DE CAISS	3054154 20 5.929,42

#### ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo